



**Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona**

Merce Coscolla, ponente en un webinar de Visualtrans sobre el Servicio de Exportación Electrónica AES

Según explicó Mercè Coscolla este nuevo servicio da lugar a una mayor seguridad, gracias a las técnicas de cifrado avanzado para proteger datos, a un mayor cumplimiento normativo por su adaptación al CAU y a una mayor eficiencia.

Mercè Coscolla, directora del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB), participó el pasado 29 de marzo en un seminario web que, organizado por Visualtrans, sirvió para analizar los principales cambios derivado del Servicio de Exportación Electrónica AES. En el seminario web participaron cerca de 400 profesionales del sector y diversos ponentes hablaron sobre los principales cambios, las nuevas necesidades y procedimientos de este nuevo sistema.

En su intervención, Mercè Coscolla indicó que este nuevo servicio “supone un cambio de tecnología que da lugar a una mayor seguridad, gracias a las técnicas de cifrado avanzado para proteger datos, a un mayor cumplimiento normativo por su adaptación al CAU y a una mayor eficiencia, ya que está diseñado para mejorar la precisión de la información y utiliza una tecnología moderna y avanzada para procesar las declaraciones de exportación”.



Cabe destacar que el COACAB ya ha informado a todos sus asociados de la entrada en funcionamiento de forma obligatoria del nuevo Sistema de exportación AES el próximo 9 de mayo.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Por esta razón, y dado que algunos colegiados ya están trabajando con este sistema, la entidad puso en marcha una breve encuesta entre estos con la finalidad de tener una primera visión de cómo está funcionando. Acceso a la encuesta en el enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeQ3H1ynAe6oz5isiOiL0GuJB_40jq6BC0eLTPDQEU4_jR-kA/viewform

La Agencia Tributaria también ya anunció de la obligatoriedad de utilizar el Nuevo Sistema AES (Automated Export System o Sistema de Exportación Automatizado) en línea con el Código Aduanero de la Unión (CAU). Este nuevo sistema implicará varias modificaciones, tanto en los mensajes como en la propia operativa aduanera.

El sistema trans-europeo AES es el encargado de conectar entre sí los sistemas de los diferentes Estados Miembros y tiene por objeto aplicar los requisitos del CAU en materia de exportación y salida. Para llegar a ello, continúan dando pasos hacia la plena aplicación de un sistema automatizado de exportación (AES) que abarque los requisitos que deben cumplir las empresas en materia de procesos y datos contemplados en el CAU, incluyendo la cobertura de los procedimientos simplificados y el despacho centralizado de las exportaciones.

Tal como señala la propia AEAT “el sistema AES también abarca el desarrollo de interfaces armonizadas con el Sistema Informatizado para la Circulación y el Control de los Impuestos Especiales (EMCS) y el Nuevo Sistema de Tránsito Informatizado (NCTS) que entrará en vigor en noviembre de 2023. El Sistema Automatizado de Exportación permite, por tanto, la plena automatización de los procedimientos de exportación y de las formalidades aduaneras de salida”. Todos estos cambios suponen un importante reto tecnológico y tal y como ha ocurrido en anteriores ocasiones, Visual Trans lleva varios meses trabajando en la adaptación de todos sus sistemas a este nuevo paradigma operativo para facilitar, en la medida de lo posible, la gestión aduanera del día a día.

Acceso a la grabación de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=GP-FI9jLJeM>